



**Partido Por la Democracia**

# Declaración de Principios

# **Declaración de Principios**

**Con fecha 21-24 de enero de 1993, los Consejeros  
Generales del Partido Por la Democracia  
debatieron y aprobaron la Declaración de  
Principios que aquí presentamos**

Esta es una verdadera acta de los valores y principios que inspiran la acción política de cada uno de los militantes del PPD.

El texto que oficializamos en estas páginas reemplaza a aquél que redactáramos en 1987, para ajustarnos a la ley de Partidos Políticos, permitir la adhesión de todos los demócratas y constituirnos como partido para contribuir al retorno de la democracia.

La Nueva Declaración de Principios del PPD, en cambio, es fruto de cinco años de lucha democrática, que nos ha ido constituyendo como un actor político diferenciado, consolidado en el presente y proyectado hacia el futuro. No son, entonces, buenas intenciones ni deseos, sino más bien la traducción de nuestra acción política en principios y valores que nos son comunes.

A modo de prólogo, presentamos, además, parte de las intervenciones del Presidente de la Comisión Organizadora del Octavo Consejo General y del Presidente del Partido Por la Democracia, en la ceremonia que abrió los trabajos que culminaron con la aprobación de este documento.

Área Comunicaciones PPD

## ***EL PRIMER PARTIDO DEL PRÓXIMO SIGLO***

Culmina un proceso de cinco meses de reflexión y debate en el que han participado miles de afiliados del PPD a lo largo de todo Chile. Durante este tiempo nos hemos empeñado en tomar la distancia de la contingencia para conversar, a partir de la experiencia de cada cual, acerca de los valores y principios que dan sentido al PPD; acerca de la historia de la cual nos reclamamos con orgullo; acerca de cuál es la invitación que hacemos a los chilenos y chilenas; acerca de cómo concebimos una acción política democrática, íntegra y responsable; y también acerca de nuestras propias frustraciones con una organización que hasta ahora reproduce los moldes partidistas clásicos. La Declaración de Principios que consagramos es la culminación de una profunda y extendida conversación sobre el PPD.

Para el Partido por la Democracia este ejercicio resultaba absolutamente insoslayable. No podemos olvidar que el PPD surgió en 1987 como un instrumento para agrupar a ciudadanos de diversas tradiciones con el objetivo exclusivo de recuperar la democracia. Alcanzada esta meta, el PPD tenía que definir nuevamente los objetivos que le dan sentido como asociación política. Esta Declaración de Principios nos proveerá, de un modo explícito y formal, de la orientación que articulará nuestro accionar al menos en lo que resta de esta década.

En el transcurso de esta reflexión ha quedado en evidencia que el PPD no era un instrumento desechable ni un mero accidente histórico. Lo que ha ido ganando terreno, al contrario, es la convicción íntima que el PPD es el primer partido del próximo siglo.

Porque esta vez ha ocurrido que la entrada del nuevo Siglo se adelantó en varios años: en Chile, con la nueva época llena de oportunidades que inauguramos en el reencuentro con la democracia; en el resto del mundo, con el derrumbe de las confrontaciones ideológicas totales y la inauguración de una era en la que nos transformamos progresivamente en ciudadanos de un planeta común que todos debemos preservar.

El PPD aparece para muchos como un 'bicho raro' que cuesta clasificar; pero si ello ocurre es porque algunos insisten en comprenderlo desde las categorías del siglo que termina y no del que está despuntando bajo nuestros pies.

En la conversación que hemos sostenido en estos últimos meses, hemos coincidido en que un partido es mucho más que un conjunto de principios y objetivos. Un partido es también una organización; es el estilo y la actitud que encarnan sus dirigentes y afiliados.

En los hechos, la organización de un partido es más expresiva de su proyecto político que sus declaraciones o principios, porque lo que la gente aprecia es lo que los partidos hacen, no lo que dicen. Definir los principios sin rediseñar la organización y los estilos de hacer política, sería por lo tanto quedarse en la mitad del camino hacia ninguna parte. Nos hemos propuesto, entonces, abordar

conjuntamente las definiciones políticas o programáticas y las definiciones sobre organización o estatutos. Junto con ratificar el compromiso del PPD con la democracia, la descentralización y la modernización en el plano programático, aspiramos a dar un giro radical en la organización interna, desde el punto de vista de su democratización y descentralización.

El PPD nació declarándose como "la fuerza del cambio". Esto es lo que le motiva a no dejarse arrastrar ni por la complacencia de los satisfechos, que se contentan con una democracia puramente institucional y con una modernización puramente económica; ni por la nostalgia de los conservadores, que miran con recelo la libertad y buscan protección en las certezas y tradiciones del pasado.

Estamos en una sociedad que cambia vertiginosamente. El PPD apuesta al cambio, y se propone liderar a los ciudadanos y grupos innovadores, estén donde estén, comprometidos en extender ese cambio más allá del dominio económico y de llevar sus beneficios más allá de las élites.

Creo no exagerar si digo que el PPD ha contribuido con generosidad y eficacia a la reconquista de la democracia en Chile. De nuestra convicción y capacidad de hacer política en correspondencia con los principios y valores que aquí consagramos, dependerá la contribución que hará el PPD para extender y enriquecer la nueva democracia que se abre hacia el futuro.

**Eugenio Tiróni B.**  
**Presidente Comisión Organizadora**

# ***OPCIONES Y DESAFÍOS PARA EL PPD***

## **Nuestra Historia**

Durante los cinco años que han transcurrido desde la fundación del PPD hemos vivido un importante aprendizaje en el desarrollo de un nuevo proyecto para Chile.

El PPD no es fruto de un grupo de iluminados, ni fue producto de un acuerdo cupular. Nuestro partido surgió en las luchas democráticas del pueblo como expresión del anhelo de muchos compatriotas que buscaban un nuevo cauce para abrir paso a la democracia. Intuíamos la necesidad de una manera nueva de participar en política en un mundo que dejaba atrás las fronteras ideológicas.

Por ello, el PPD está en inmejorable posición para asumir plenamente las transformaciones del mundo actual y contribuir así a la renovación de la política en Chile.

Somos un partido nuevo, con una corta historia que expresa la síntesis de las tradiciones democráticas y progresistas. Somos un partido joven, donde convergen diversas tradiciones políticas: del socialismo democrático, el liberalismo progresista, el cristianismo popular y del humanismo laico.

El PPD se ha enriquecido con las experiencias de cada uno de nosotros. Quienes hemos participado en él no proveníamos de un vacío político. Cada uno de nosotros aporta su experiencia y su compromiso a la opción común por la democracia y la justicia social. Aquí hay una historia compartida de la que nos sentimos orgullosos, pero también hay una historia de vidas, que es la historia que ha traído hasta el PPD cada uno de sus miembros. El PPD también estuvo en Isla Dawson, en Chacabuco, en el exilio, en la defensa de los derechos humanos, en las luchas estudiantiles, en las protestas populares, en la reivindicación de los derechos de las mujeres y en la reconstrucción de los movimientos sociales. Esa historia de cada uno es la más auténtica, la más íntima y la más imborrable historia de este partido.

Estamos comprometidos con el desarrollo de Chile para todos, que sea capaz de integrar a los trabajadores, a los jóvenes y a los pobres en los beneficios de la modernidad, y que elimine las enormes desigualdades sociales que subsisten en nuestra patria.

Hoy somos la segunda fuerza política de la Concertación y aspiramos -nítidamente y al más breve plazo- a consolidar esta posición. Nuestro objetivo es proyectarnos hacia el próximo siglo y constituirnos en el eje de una amplia mayoría progresista en Chile.

Los invito a comprometerse en la invención del mundo que viene y a llevar a cabo las acciones necesarias para hacer realidad nuestras propuestas.

### ***Nuestras ideas para el Futuro***

La humanidad ha ingresado a una nueva fase histórica, la democracia se extiende, como ideal hasta convertirse hoy en una aspiración universal permanente. Vivimos una nueva revolución tecnológica que ha provocado enormes transformaciones en las economías, las sociedades y las relaciones entre los individuos y las naciones.

No todo, sin embargo, resulta halagador. Vemos con angustia cómo se enfrentan, irracionalmente pueblos que hasta ayer convivían pacíficamente; observamos con incredulidad cómo el hambre y la enfermedad devastan poblaciones enteras en el - continente africano; se extiende la influencia del crimen organizado a través de complejas redes de narcotráfico y terrorismo; la corrupción alcanza a los más altos signatarios en varios países; hay estallidos de violencia racial y religiosa; en fin, al aparente término de la amenaza nuclear. con el fin de la guerra fría, le sigue la nueva y quizás mas grave amenaza del colapso ecológico a que nos arrastra la soberbia humana y el insaciable afán de lucro.

En el mundo del siglo veintiuno, que ya comenzamos a vivir, todo se encuentra en movimiento, lo estable son los cambios. Este es el futuro que hace posible nuestra aventura y a ella invitamos a la juventud chilena.

El PPD ha buscado abrir un nuevo espacio en el modo de realizar la política en el país. Nos hemos atrevido a buscar respuestas novedosas a la urgente necesidad de renovación política que se expresa con fuerza entre los jóvenes de Chile. No siempre hemos sabido hacerlo, pero somos un partido que ha buscado con honestidad superar el desinterés de los jóvenes por la política, romper la apatía, acercándose al lenguaje y necesidades de la gente.

El PPD nació y se desarrolla en medio de estos profundos cambios, y nuestro carácter está alineado con ellos.

Nos caracteriza una actitud de flexibilidad frente a los desafíos que se nos presentan. No intentamos aplicar recetas ni un modelo de sociedad determinado. Desde nuestro surgimiento hemos dado muestras permanentes de nuestra capacidad para abrirnos a nuevas respuestas.

Nuestro compromiso radical con los derechos humanos, la democracia y la libertad, forma parte de nuestra actitud política más fundamental.

Cuando se han derrumbado las visiones rígidas y totalizantes, se hace imperiosa la existencia de un partido que impulse la descentralización del poder, aliente la

participación, autonomía e iniciativa de las personas, y dé impulso a la cooperación social.

### ***Nuestros Valores***

Algunos nos objetan que somos un partido sin ideología. Es cierto, nuestra opción es ser un partido de ideas y no de ideologías. Rechazamos las visiones totalizantes e integristas de la vida y la sociedad.

La experiencia de la humanidad nos dice que éstas fundamentan visiones cerradas, que limitan la flexibilidad necesaria para dar cuenta de la riqueza y diversidad de la vida.

No pretendemos construir postulados para una doctrina acabada. Alejados desde nuestro nacimiento de cualquier sectarismo militante, el PPD se compromete con los ideales del humanismo moderno, crítico y libertario.

Son diversas las experiencias que concurren en torno a estos ideales para enriquecer nuestras ideas: las voces del racionalismo moderno, del cristianismo en sus distintas versiones, de los socialismos libertarios y democráticos, del liberalismo progresista, de las vertientes comunitarias y de defensa de los derechos de las personas, del feminismo y de la búsqueda de nuevas formas de vida en la esfera privada y social, y del respeto consecuente y activo al medioambiente.

No pretendemos construir una síntesis de todas estas vertientes. Por el contrario, nos interesa fortalecer nuestro ideario y perfilar a través de ellas una propuesta viable de país.

También se ha planteado que somos un partido excesivamente pragmático. Quienes así piensan no nos conocen.

La defensa de la vida y de los derechos humanos nos guió en la recuperación de la democracia. De igual modo, nuestra activa participación política se ha orientado por los valores de la dignidad de los trabajadores y por la justicia social. El PPD, desarrolla su acción política desde un sólido horizonte de valores.

La Democracia El PPD se funda y existe para fortalecer y extender la más alta conquista política de la humanidad: La Democracia. Asumimos una apasionada opción por la libertad, por el desarrollo de la plena ciudadanía de cada uno de nuestros compatriotas.

La democracia también es democracia social. La construcción de una real sociedad de oportunidades implica igualdad de acceso a la salud, a la alimentación básica, a una educación adecuada, a una vivienda digna. No hay verdadera igualdad de

oportunidades con una simple reproducción de privilegios ello es más propio de sociedades clasistas y arcaicas que democráticas y modernas.

La tolerancia y el pluralismo. Buscamos que en nuestra sociedad se fomente la tolerancia. Uniformar la vida social tiene como resultado inevitable la fuerte limitación de las capacidades creativas. Una cultura estancada o dogmática es un obstáculo para crecer y para convivir en paz. Así ha quedado de manifiesto, dramáticamente, en la crisis de los países de Europa Oriental.

Esto cobra especial sentido en la actitud de nuestra sociedad ante los jóvenes. Fomentar reales posibilidades y abrir las oportunidades que permitan el mayor despliegue de las distintas opciones de vida de los jóvenes, forma parte fundamental de nuestras opciones.

Rechazamos todo tipo de censuras que aún se mantienen en nuestro país. Tenemos la más plena confianza en que esto no debilita, sino que fortalece nuestra vida social.

Rechazamos una visión uniformadora de la moral. Nadie puede imponer como naturales sus propios puntos de vista morales o religiosos, por respetables que ellos sean. La sociedad debe permitir la más amplia y tolerante libertad de credos, filosofías y actitudes ante la vida, reconociendo como único límite el derecho de los otros.

Nos manifestamos contra toda forma de discriminación a la mujer que, entre otras formas, hoy se expresa en las diferencias de ingresos en iguales trabajos desarrollados por hombres y en situaciones de violencia doméstica que nos llenan de indignación.

Declaramos nuestro respeto por los derechos de los pueblos indígenas que habitan nuestro país; nos comprometemos en la preservación de su cultura y su efectivo derecho a la tierra,

La apertura al cambio y la innovación. Orientan nuestra acción política la disposición al cambio y la actitud de innovación.

El conocimiento y, por lo tanto, la educación y la capacitación son hoy, y cada día más, la clave que explica el distinto grado de desarrollo de los países y también las expectativas que pueden hacerse las personas respecto de sus propias vidas. Quien posee conocimiento, posee poder para mejorar su vida, la de su familia y la de la sociedad. Si queremos un país moderno, debemos avanzar decididamente en el ámbito educacional. Las capacidades de innovar y emprender requieren ser democratizadas para impulsar el máximo despliegue de las capacidades de nuestra gente.

La cooperación y la solidaridad. Hacer viable un proyecto de país exige superar definitivamente la pobreza y todas sus secuelas. No es viable un Chile que aspire a

insertarse en el mundo manteniendo al 40% de su población en la pobreza, acumulando de este modo tensiones sociales indesmentibles y dilapidando un enorme potencial de trabajo y creatividad.

Frente a esta grave realidad de pobreza y marginación que afecta a millones de jóvenes, hombres y mujeres de Chile, la respuesta no es la violencia ni la confrontación, sino la cooperación social. No es posible que en los albores del siglo Veintiuno se siga viendo la miseria de unos como condición necesaria para la prosperidad de otros. La inserción exitosa de Chile en el mundo exige que seamos capaces de concebir un sistema capaz de aprovechar las potencialidades de todos los chilenos, y no sólo de un puñado de ellos.

La respuesta adecuada a la pobreza no es solamente el asistencialismo a que nos acostumbró la dictadura. Hay que romper el círculo vicioso de la pobreza, y para ello es preciso invertir más allí donde hay menos. Más educación, más alimentación, más salud, más vivienda, más capacitación. Para que cada persona se ponga de pie sobre sus propias capacidades y se inserte aportando su talento a la sociedad.

Desarrollo armónico del hombre y la naturaleza. Orientarnos por el valor de la vida y la dignidad del hombre supone el respeto a nuestros derechos y al de las generaciones que vendrán. Es por esto que nos comprometemos con un desarrollo sustentable.

Las políticas de protección medioambiental nos demandan con urgencia respuestas novedosas y radicales. El mercado es incapaz de resolver esta necesidad humana por sí mismo. Así ha quedado de manifiesto en todo el planeta. Velamos por una efectiva acción de los ciudadanos y del Estado y por un compromiso internacional serio. Tenemos una responsabilidad con nuestro planeta, y es urgente asumirla, como lo puso de manifiesto la Cumbre de Río.

En particular, como país, compartimos responsabilidades sobre el continente Antártico y el Océano Pacífico que debemos asumir con creciente vigor y energía, de cara al próximo siglo.

Tenemos la convicción que mejorar la calidad y el nivel de vida de nuestros compatriotas exige de nuestra sociedad no sólo una preocupación por el crecimiento económico, sino también por una relación armónica entre los hombres y la naturaleza. Esto tiene un carácter dramático en la ciudad de Santiago, en el puerto de Talcahuano, en Calama, en Iquique, en la Costa Central, en la Décima Región y en muchos otros lugares de Chile.

La responsabilidad. En el PPD nos hacemos responsables de lo que decimos y de lo que hacemos. Este es un compromiso de todo el partido y por eso la gente confía y confiará en nosotros.

Somos un partido que sueña con el futuro, pero nos medimos con la realidad. Somos demócratas comprometidos con el cambio. Por ello buscamos incansablemente el apoyo de las mayorías y actuamos a través de los mecanismos e instituciones de la democracia.

### ***Nuestra Organización***

En relación a nuestra organización partidaria, tenemos serias carencias de participación, de comunicaciones, y de excesivo centralismo.

Tenemos que mejorar estas carencias inspirando nuestra organización en nuestros valores y objetivos políticos. No buscamos reproducir los modelos existentes de organización partidaria que empiezan a mostrar todas sus debilidades frente al desafío de los cambios mundiales.

Debemos pasar de modo decisivo del verticalismo a la horizontalidad, del control a la autonomía, de los personalismos a la cooperación y el trabajo de equipos, de los debates puramente internos al diálogo activo con la sociedad. Esta nueva organización no puede ser confundida con la ineficacia de la acción. La autonomía del trabajo de equipos sólo es posible si cada uno de nosotros asume una actitud responsable y emprendedora.

Para constituir un partido moderno requerimos la concurrencia de dos factores principales: máxima descentralización y autonomía local, y una nueva capacidad de su dirección para promover iniciativas y dar orientaciones políticas.

Debemos revisar las normas que regulan las elecciones internas de nuestros dirigentes. Nuestro sistema electoral se encuentra colapsado ya que se presta para formas de manipulación y de clientelismo político que rechazamos categóricamente. Debemos crear un sistema electoral más democrático, en que se garantice una adecuada información de los electores y que permita la expresión de las minorías. Recrear un sistema electoral justo y democrático, que eduque al partido en vez de deformarlo, es un desafío ineludible de este Consejo General.

El gran problema de nuestro tiempo es combinar el deseo de realización personal con la búsqueda de un destino colectivo.

La autonomía y la realización personal a la que todos aspiramos, deben situarse y desplegarse en un espacio común de cooperación y de trabajo conjunto. La realización de los sueños propios debe enmarcarse en un sentido colectivo de comunidad y de país.

Democratizar la capacidad de emprender es un avance hacia la realización personal, la igualdad de oportunidades y el bienestar de todos. La derecha considera que la capacidad de emprender es de orden genético. Nosotros pensamos, en cambio, que

toda persona tiene potencial de creatividad, de innovación y de trabajo en equipo, y que es necesario, por tanto, crear condiciones para que todos puedan desplegar esa capacidad.

Somos efectivamente, y antes que todo, un partido de la democracia y el cambio; una fuerza progresista de ciudadanos; un partido que encarna las aspiraciones de equidad y justicia que son las condiciones de una sociedad moderna; una fuerza del pluralismo cultural que aspira a extender todas las libertades; un partido joven e innovador, que busca realizar sus ideales en la sociedad mediante acciones colectivas eficientes.

Somos un partido que asume los desafíos de Chile y el mundo. Estamos comprometidos con nuestra participación en la Internacional Socialista, principal foro de las fuerzas progresistas a nivel mundial.

Asumimos con responsabilidad una política destinada a alentar la integración latinoamericana, a fortalecer la paz en esta zona del mundo y a avanzar con realismo, pero con decisión, en políticas de desarme que liberen energías y capitales para construir más vida, más futuro y más libertad.

Estas son las motivaciones profundas que guían la acción del Partido por la Democracia. Ellas no son declaraciones formales, contienen toda la vitalidad de la práctica y del compromiso de nuestra experiencia.

Los invito a renovar el apasionante compromiso de hacernos responsables de nuestra historia y asumir con decisión la nueva etapa que iniciamos como partido.

Que nuestros sueños de mejorar la vida alcancen aquí una expresión concreta en beneficio de Chile, pues éstos son los sueños y los ideales que valen, aquellos que logran hacerse carne en la historia y transformar el mundo.

***Sergio Bitar C.***  
***Presidente***  
***Partido Por la Democracia***

# INTRODUCCION

El PPD nació en diciembre de 1987 como un instrumento a través del cual cualquier ciudadano, no importando ni su ideología ni su pasado, pudiera participar en la tarea común de terminar con la dictadura, reconquistar la democracia por medio de la movilización pacífica de los chilenos, y formar una amplia coalición política para conseguir los objetivos de una genuina democratización y una auténtica modernización e integración social.

Tras estos objetivos convergieron en el PPD personas provenientes del socialismo democrático, del liberalismo progresista, del cristianismo popular y del racionalismo laico, así como muchas otras personas cuya principal tradición política es la de la lucha por la democracia en Chile.

La contribución del PPD a la victoria de las fuerzas democráticas en el plebiscito de 1988, a la formación de la Concertación de Partidos por la Democracia y a los avances de la transición política alcanzados durante el Gobierno del Presidente Patricio Aylwin, demuestran que con el PPD ha surgido un partido nuevo que ha sabido canalizar con eficacia los deseos de miles de chilenos y chilenas por el cambio y la participación en una política renovada.

El PPD es también fruto del movimiento democrático y libertario, como asimismo de los procesos de globalización e innovación científica y tecnológica, que han caracterizado al mundo en las postrimerías del Siglo Veinte.

El desmantelamiento del muro de Berlín consumó el fin de los modelos ideológicos totales y de la amenaza permanente de guerra mundial, dando paso a una revalorización universal de los derechos humanos, la libertad y la democracia, así como de la primacía del individuo frente al Estado y de la sociedad frente al mercado.

Las tecnologías y los sectores productivos tradicionales basados en la explotación de materias primas y de la fuerza de trabajo, son progresivamente sustituidos por actividades fundadas en la información y el conocimiento, que asumen el liderazgo en los procesos económicos.

Esta revolución tecnológica y los cambios en los procesos de diseño, gestión y financiamiento de la producción y distribución de los productos y servicios, han reforzado la globalización de la economía, de las comunicaciones, de la cultura y de la política, proceso del cual ningún país que aspira al progreso puede marginarse.

Ha surgido así una nueva visión de la política mundial que privilegia la interacción y cooperación entre los distintos sectores de las sociedades nacionales en un mundo a la vez más unificado y múltiple.

Se abre paso a la conciencia de ser habitantes de un planeta común y de compartir la responsabilidad por su preservación en cuanto fundamento último de la existencia humana, lo que implica reconocer límites a la apropiación y uso de la naturaleza.

El cambio fundamental de nuestro tiempo está en las posibilidades abiertas para inventar el mundo, lo que ofrece a los jóvenes de hoy oportunidades que no tuvo ninguna generación precedente.

Es en el seno de estos cambios y de estas oportunidades, para hacer frente a los desafíos del nuevo Siglo, que nace, se desarrolla y se proyecta el Partido Por la Democracia.

## **A. EL PARTIDO POR LA DEMOCRACIA**

1. El Partido por la Democracia es una organización política de personas, mujeres y hombres, que actúan en la vida política comprometidos con la democracia y los derechos del hombre, y que trabajan por el respeto y extensión de las libertades, el ejercicio de la solidaridad para terminar con las discriminaciones y alcanzar una sociedad de oportunidades iguales para todos, el impulso permanente del desarrollo nacional, de la justicia, la conciencia ecológica y el espíritu emprendedor, y el desempeño de una acción política basada en la ética y la responsabilidad.

El compromiso de los militantes del Partido Por la Democracia consiste en orientar su participación en la vida política nacional e internacional por los valores y principios contenidos en esta Declaración, como asimismo por el diagnóstico de los problemas y oportunidades de Chile en el contexto mundial y la sensibilidad para abordarlos que esta misma Declaración de Principios describe.

2. El PPD es un partido progresista, donde convergen la tradición socialista democrática y la tradición política liberal progresista, por lo que siente como propias sus luchas históricas por la democracia y la justicia social en Chile y en el mundo.

El PPD se reclama heredero de las corrientes socialistas democráticas y, por consiguiente de la lucha por la extensión de los derechos económicos y sociales, por la justicia social, por la reforma de las estructuras que son causa de miseria y atraso, por la extensión de la democracia a las relaciones sociales y económicas, por estimular y reforzar la organización de la sociedad civil, por crear instituciones que protejan a los trabajadores y garanticen relaciones laborales dignas y equitativas, y por el estímulo a la participación popular en todas sus formas.

El Partido Por la Democracia hace suyas las banderas del liberalismo político, en cuanto al respeto ineludible a los derechos civiles, a las libertades individuales y al Estado de Derecho, a la defensa celosa de la democracia representativa, a la confianza en el diálogo y en la capacidad de persuasión racional de las ideas, al rechazo a la censura y a toda forma de integrista, al fomento de una cultura de la tolerancia que respete irrestrictamente la diversidad y la diferencia y luche contra la discriminación en todos los planos de la vida social.

El PPD es un partido progresista vitalmente comprometido con la democracia en sus vertientes política, social y cultural. Su vocación humanista, que pone al ser humano en el centro del desarrollo, le hace recoger también lo mejor del aporte de otras tradiciones, como

las del progresismo cristiano, del racionalismo laico y de la corriente contemporánea identificada con los movimientos sociales autónomos.

3. Los militantes y dirigentes del PPD orientan su acción política de acuerdo al principio de la responsabilidad, lo que les obliga a practicar la transparencia, la integridad y la cooperación.

Practicar la transparencia implica rechazar la opacidad, el ocultamiento o la propaganda como recursos de la autoridad pública para escapar del control ciudadano. Por el contrario, significa impulsar la evaluación, la autocrítica y el rendimiento de cuentas frente a la ciudadanía como una actitud permanente de la autoridad política, lo cual exige la más amplia libertad de información.

La integridad en la acción política equivale al esfuerzo constante por alcanzar la congruencia entre la acción concreta y los valores que la sustentan, entre la práctica política y los principios éticos. Ante las complejidades de la práctica política, es preciso buscar soluciones técnicamente eficaces y políticamente viables, pero nunca incurriendo en incongruencias que contradigan el principio de la integridad.

Creativa e innovadora, la acción política de militantes y dirigentes del PPD será siempre responsable y acorde a los requerimientos de la realidad, optando por el camino del esfuerzo paciente y sostenido, alejándose tanto del fundamentalismo a ultranza como del populismo fácil.

Los hombres y mujeres del PPD buscarán siempre enriquecer el debate y las decisiones públicas mediante la cooperación de la ciudadanía a través de la participación y el diálogo. El PPD busca permanentemente la construcción de acuerdos y la solución negociada de los conflictos a través de procedimientos conocidos y aceptados, lo que le lleva a trabajar por la construcción de amplias coaliciones políticas que hagan viable el cambio en democracia. Las propuestas de cambio del PPD, a cualquier nivel que se planteen, surgirán siempre de la cooperación y del diálogo democrático.

4. Los militantes del PPD, cuando asumen responsabilidades o funciones públicas, lo hacen para servir a las personas y transferir sistemáticamente más poder y más recursos a los ciudadanos(as), en especial a los más desposeídos.

El Partido Por la Democracia aspira a ejercer influencia en el sistema de toma de decisiones políticas. Esto puede llevar a que algunos de sus militantes se sitúen en posiciones de poder o desempeñen cargos en el Estado. Lo hacen no para administrar el actual estado de cosas, sino para trabajar con transparencia, integridad y responsabilidad por el cambio social en democracia.

El servidor público del PPD debe actuar con el máximo de austeridad y eficiencia porque administra recursos que son de todos los chilenos. Debe orientarse en función de alcanzar el bien común, y no de crear clientelas políticas. No sólo debe estar abierto a la crítica; debe estimularla cotidianamente a través de todas sus actitudes y conductas.

5. La organización del PPD busca ser fiel a los principios y valores que lo animan, y se basa por ello en la participación, la democracia, la apertura, la descentralización y la flexibilidad.

El criterio para medir la eficacia de la organización del PPD está en el grado en que ella encarna sus principios.

Para ser congruente con sus valores y principios, la organización del PPD incentiva modalidades y actitudes democráticas, abiertas, tolerantes, cooperativas, emprendedoras y responsables.

La organización del PPD está orientada hacia la sociedad y se estructura a través de redes donde cada unidad dispone de altos niveles de autonomía, volcada permanentemente al aprendizaje y con el máximo de responsabilidades radicadas en las instancias regional, provincial y comunal.

## **B. POR LA DEMOCRACIA Y LOS DERECHOS HUMANOS**

6. La democracia y los derechos humanos son los fundamentos que inspiran toda la acción del PPD. Proteger los derechos humanos y extender la práctica de la democracia hacia el conjunto de la sociedad son sus desafíos primordiales.

Para el PPD, la democracia es la más alta conquista en la historia política de la humanidad.

La democracia es el sistema político que mejor asegura la representatividad, la sujeción de las autoridades a la ley, el control de su desempeño y la revocabilidad periódica de su mandato mediante elecciones. La democracia provee, asimismo, el mejor marco institucional para el respeto de los derechos civiles y políticos, para el ejercicio de las libertades individuales y para la convivencia social.

Para el PPD, la vigencia y extensión de los derechos humanos es consustancial a la democracia, y por ello hace suya la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Los derechos humanos están en la base del sistema y de los valores democráticos, inspiran el respeto a la vida y la dignidad de las personas, son universales, indivisibles, superiores y anteriores al Estado, y se extienden al ámbito social, cultural y económico.

Son también consustanciales a la democracia el fomento de la paz, la equidad en la distribución de las oportunidades sociales, el esfuerzo permanente por la erradicación de la violencia y de toda forma de discriminación y exclusión como las que se producen por motivos de raza, sexo, credo o religión, así como el robustecimiento de las organizaciones y movimientos sociales autónomos.

Las decisiones que tocan al bien colectivo deben ser llevadas gradualmente hacia los(as) propios(as) ciudadanos(as), en su región, localidad y vecindario. La sociedad tiene que

organizarse gradualmente desde la base hacia arriba, manejando ella misma, en los niveles que corresponda, muchos asuntos que hasta aquí han sido resueltos a distancia por una burocracia anónima que no da cuenta de sus actos ante la ciudadanía.

Ello requiere el fortalecimiento de la organización social. Pero exige también desconcentrar el Estado, descentralizar la administración, dotar de creciente autonomía a los organismos regionales y municipales, y abrir múltiples cauces para la participación ciudadana en la esfera de la vida comunitaria de todos los días. Al mismo tiempo, es necesario ampliar las instancias representativas a los niveles regional y municipal sobre la base de un régimen electoral plenamente democrático, de manera que la sociedad pueda descansar, en todos los niveles, en personas elegidas y responsables públicamente ante la ciudadanía.

7. El PPD busca siempre y en todos los ámbitos la expresión de las demandas ciudadanas y el cambio social progresista a través de la democracia y la cooperación.

El PPD no condiciona su adhesión a la democracia a sus resultados económicos y sociales; no obstante, postula la necesidad irrenunciable de que ella sea eficaz y eficiente en la generación de soluciones y oportunidades para las personas.

El PPD busca el cambio en democracia. Esto implica un esfuerzo permanente por superar las injusticias, opresiones y discriminaciones, eliminar las fuentes de pobreza, alcanzar un progreso libre y equitativo, dar atención preferente a los problemas y aspiraciones de los grupos sociales desfavorecidos, y por construir una sociedad crecientemente más cooperativa en las relaciones entre los individuos.

La expresión de los conflictos sociales es indispensable para el avance de cualquier sociedad. En democracia, sin embargo, el cambio social está basado en la organización, participación y cooperación sociales.

El ejercicio de la cooperación elimina los obstáculos para el aporte creativo de todos al desarrollo productivo, cultural y político de la nación. A la vez, el ejercicio de la cooperación da un sentido compartido a la vida democrática y crea la base afectiva para el sustento de la libertad.

8. El PPD reconoce en la aceptación de la diversidad y en el pluralismo dos valores esenciales de la vida democrática.

El PPD se compromete con el pleno respeto a la diversidad y sus múltiples expresiones, y con el rechazo a todo tipo de integrismo y a toda pretensión de erigir una determinada escuela de pensamiento, o una determinada religión, o una determinada moral, como patrón o modelo uniformador de la sociedad.

Nadie puede imponer como naturales sus propios puntos de vista, morales o religiosos, por respetables que ellos sean. La sociedad debe permitir la más amplia y tolerante libertad de credos, filosofías y actitudes ante la vida, reconociendo como único límite el derecho de los otros.

La expresión y respeto de la diferencia es un componente esencial de la democracia y un factor de enriquecimiento cultural y, por tanto, de progreso espiritual, social y económico.

9. El PPD rechaza la discriminación de la que es objeto la mujer en la sociedad actual, y se compromete a promover la igualdad de derechos de hombres y mujeres.

El PPD quiere terminar con la discriminación de sexos, de tal modo que mujeres y hombres sean libres de elegir cómo desean desarrollarse personalmente y en relación a los demás. Esto permitiría que las mujeres no vean limitadas sus opciones en el campo laboral y en la vida pública, y los hombres puedan al mismo tiempo realizarse más plenamente en el campo doméstico y en la relación con sus hijos.

Con la discriminación de la mujer, es la sociedad en su conjunto la que está desaprovechando una energía, talento e imaginación que necesita vitalmente para su genuino desarrollo. La incorporación plena de la mujer representaría un cambio de inmensas proporciones que enriquecería la vida social en todos sus ámbitos.

10. El PPD rechaza también otras discriminaciones de que son objeto las personas en función de su edad, limitaciones físicas y/o mentales, su vida sexual, sus opciones religiosas, políticas o culturales, y se compromete a trabajar por su desaparición, pues son actitudes incompatibles con una cultura democrática.

Las diferencias jurídicas y culturales dominantes que existen entre las diversas confesiones religiosas atentan contra la igualdad y la libertad de culto, que constituyen un objetivo del PPD.

El PPD busca y promueve los cambios necesarios para que efectivamente el desarrollo de los distintos cultos sea igualitario, tengan los mismos derechos y garantías, y para que el Estado, sus órganos y las personas que ejercen cargos públicos, actúen sin discriminación.

11. El PPD reconoce en los pueblos indígenas de Chile las raíces fundamentales de nuestra cultura e historia, y se compromete a restituirle sus derechos y a abrir los canales para su plena participación en la vida nacional.

En el proceso de construcción del Estado moderno estos pueblos han sido sistemáticamente discriminados, desconociéndose sus derechos, su aporte cultural y su contribución al desarrollo de la sociedad chilena.

La sociedad chilena es pluriétnica, por lo que su relación con los pueblos indígenas debe estar basada en el reconocimiento de sus derechos y en el respeto de su especificidad y diversidad. Sólo a partir del reconocimiento y valoración de su identidad étnica pueden formularse políticas que, preservando su cultura, promuevan su participación y desarrollo.

12. El PPD promueve un tipo de desarrollo sustentable basado en la relación armónica del hombre con el medio ambiente.

El Partido Por la Democracia reconoce la naturaleza integral e interdependiente de la Tierra; el derecho de los seres humanos a una vida saludable y productiva en armonía con la naturaleza;

la necesidad de alcanzar un desarrollo sostenible que contemple la protección del medio ambiente; la responsabilidad que implica velar ahora por las necesidades de las generaciones futuras; y las obligaciones ineludibles que deben asumir los Estados —más allá incluso de sus propias fronteras— respecto de estos principios y derechos. Por este motivo valora y hace suyos los principios de la Declaración Final de la Cumbre de la Tierra sobre Medio Ambiente y Desarrollo, suscrita en Río de Janeiro en 1992, y se compromete a promoverlos y a trabajar por su materialización.

13. La acción política del PPD promueve en las personas y la sociedad una actitud abierta y la voluntad de innovar y emprender.

El PPD está comprometido con la modernización, pero entiende que ella incluye mucho más que alcanzar determinados niveles de progreso económico y técnico, o cierto grado de acceso a bienes y servicios que ese progreso pone a disposición de consumidores pasivos.

Una auténtica modernización, además de conjugar dichos aspectos con la democracia, la solidaridad y la tolerancia, supone una sociedad más abierta, con mayor capacidad para crear más y mejores oportunidades para todos sus miembros, con personas más innovadoras y emprendedoras, con empresas que sean verdaderos espacios de participación y cooperación.

La modernización auténtica supone también la eficiencia y la competitividad, desafíos ineludibles para un país que quiere progresar en el contexto de las rápidas transformaciones en curso en el mundo entero.

## **C. POR UNA DEMOCRACIA DE CIUDADANOS**

14. La democracia se basa en el robustecimiento y extensión de la acción ciudadana.

El ciudadano es el verdadero protagonista de la democracia. Los(as) ciudadanos(as) son quienes construyen y viven la democracia, quienes están llamados a preservarla y perfeccionarla, y también quienes pueden, por error o desidia, permitir que se debilite o destruya. El PPD se compromete a defender el sistema político democrático en cualquier circunstancia y ante cualquier amenaza.

En democracia, los(as) ciudadanos(as) eligen y pueden ser elegidos para desempeñar cargos públicos; son representados a través de sus mandatarios electos en las decisiones sobre asuntos de interés nacional; aportan los gastos públicos en su calidad de contribuyentes; y tienen el deber de defender la soberanía de su país.

Los(as) ciudadanos(as) deben también ejercer un rol constructivo y vigilante, a través de los partidos políticos o por otros canales, sea en apoyo o en oposición al gobierno de turno, para asegurar que las autoridades cumplan con sus deberes y den cabal y pública cuenta de sus actos.

La participación ciudadana en las organizaciones sociales es tan importante como en la política. Sindicatos, juntas de vecinos, colegios profesionales, centros de padres y apoderados, asociaciones gremiales, federaciones de estudiantes, clubes deportivos, etc., son todas instancias privilegiadas para hacer frente a problemas comunes, hacer presente demandas y soluciones al Estado y a las instancias privadas cuando corresponda, y para crear y difundir una conciencia comunitaria.

15. En democracia el ciudadano es el titular responsable de los derechos humanos, y tiene un rol activo en tanto habitante, trabajador y consumidor.

Ciudadano responsable porque es consciente de sus propios derechos y los ejerce, porque defiende esos derechos cuando las autoridades los limitan o conculcan, y exige del Estado justicia y reparación para las víctimas de las violaciones a los derechos humanos. Porque aun cuando estos derechos estén garantizados, continúa trabajando por mejorar su observancia si por fallas del Estado o de la sociedad no son suficientemente respetados o reconocidos en materias tales como la discriminación de determinados grupos sociales, la censura, el respeto de algunos derechos civiles, o la situación de los procesados y condenados en las cárceles.

Responsable también porque se hace cargo, en su familia y en los diversos ámbitos en que actúa, de educar a los otros respecto de la protección de estos derechos. Responsable, finalmente, porque se interesa también por la vigencia de los derechos fundamentales fuera de Chile y contribuye, en la medida de sus posibilidades, al movimiento internacional por la promoción de la libertad y dignidad de todo ser humano.

El ciudadano ha de actuar también en su condición de habitante, tanto de su particular entorno o vecindario, como del planeta en que vivimos. La protección del medio ambiente no reconoce ni banderías políticas ni fronteras; es un deber y una responsabilidad con nosotros mismos y con las futuras generaciones.

El ciudadano(a) debe actuar además en su calidad de trabajador(a) y de consumidor(a). De trabajador(a), en cuanto a promover y defender un trabajo digno, creador y cooperativo, cuyos frutos sean distribuidos teniendo en cuenta el aporte de todos. En cuanto consumidor(a), el ciudadano moderno debe proteger sus legítimos intereses particulares formado o apoyando organizaciones de consumidores que informen y eduquen al público, que exijan del Estado y de quienes ofrecen bienes y servicios en el mercado que se cumplan estándares de calidad, seguridad y protección del medio ambiente, y que promuevan mecanismos que garanticen transparencias y responsabilidad.

16. La democracia debe ser eficiente en la protección de la seguridad de las personas y de sus bienes, así como en el acceso oportuno a la justicia para defender los derechos que otorga la ley.

El ejercicio de los derechos democráticos depende de una convivencia pacífica y de un clima de tolerancia que permita a cada ciudadano la más libre expresión de su creatividad personal.

Por eso propiciamos la paz interna, nos oponemos a toda forma de violencia y promovemos la más amplia cooperación comunitaria en la erradicación de la delincuencia. El ciudadano(a)

debe estar dispuesto a colaborar con la autoridad en la mantención de la paz social y a denunciar sus abusos si éstos tuvieran lugar.

La herramienta más trascendente para enfrentar la inseguridad ciudadana es el recurso a la ley y a la justicia. El acceso a una justicia oportuna, eficiente y equitativa, es por ello un anhelo de todos los que valoramos el sistema democrático.

17. La democracia debe fomentar la práctica democrática en la vida de las organizaciones sociales, cultivar la vocación libertaria en la ciudadanía y fomentar la aceptación de la diferencia y de la diversidad.

Ser ciudadano implica practicar los principios democráticos en las diversas organizaciones sociales: sindicales, empresariales, vecinales, juveniles, femeninas, culturales o deportivas. Es cierto que tales organizaciones representan principalmente los intereses de los agrupados, pero su recto funcionamiento interesa a todos, puesto que la preservación de la democracia depende en último término de una íntima adhesión de cada ciudadano(a) a sus principios, lo cual se cultiva en todas las esferas de la actividad asociativo y comunitaria, incluida la familia.

Para una vocación libertaria, la libertad de opciones personales, de pensamiento, de acción y expresión, no reconoce otra limitación que los derechos y libertades de los demás, y las medidas estrictamente necesarias para salvaguardar los intereses vitales que hacen a la sobrevivencia del conjunto. Supone además una sana sospecha, y una presunción sistemática en favor de la libertad, ante todo atisbo de autoritarismo o censura, y frente a medidas restrictivas de cualquier índole.

La disposición de tolerancia es parte esencial del verdadero espíritu democrático. Cada una de las calidades que son parte de la identidad de personas o grupos, así como sus libres opciones y convicciones, merecen el máximo respeto, con la sola condición de que sean a su vez tolerantes con las identidades y opciones de los demás.

No basta que la Constitución y las leyes proclamen la fundamental igualdad de todas las personas y la libertad de pensamiento y de culto, es preciso que los(as) ciudadanos(as) demuestren cotidianamente su respeto por la diversidad, en sus distintos ámbitos de actividad.

18. La democracia debe ejercer una acción positiva orientada a promover la participación de la mujer en todos los planos de la vida en sociedad.

La democracia será incompleta mientras una parte de la sociedad, las mujeres, se vea limitada en sus derechos y oportunidades. Esto obliga a una gestión activa del Estado y de todas las instancias de poder en la sociedad, para incrementar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la vida nacional.

Ello requiere consagrar constitucionalmente el principio de la igualdad entre hombres y mujeres; promover la comprensión de la maternidad y de la paternidad como una función social y de la crianza, cuidado y educación de los hijos como responsabilidad común de mujeres y hombres; garantizar a mujeres y hombres el derecho a decidir libre y responsablemente el número de hijos, el intervalo de los nacimientos y el acceso a la

información y a los medios que permitan el ejercicio de este derecho. Exige, por último, asegurar la igualdad de oportunidades y condiciones de trabajo, pues las mujeres en este plano son hoy fuertemente discriminadas.

19. El fortalecimiento de la democracia supone el fomento de una cultura de la solidaridad y de la responsabilidad, así como de una actitud abierta al cambio, innovadora y emprendedora.

El sentido de solidaridad es un rasgo humanista básico, que permite que una comunidad merezca el nombre de tal y no sea meramente un espacio de coexistencia, marcado sólo por intereses, alianzas y conflictos, desprovisto de todo propósito superior.

La solidaridad descansa en la convicción ética de que el índice más seguro de humanidad y civilización de una sociedad es el modo como ésta trata a los que tradicionalmente han estado marginados o discriminados, a los grupos sumidos en la pobreza, a los pueblos indígenas históricamente postergadas y a las otras etnias, o a las personas afectadas por diversas incapacidades.

La actitud solidaria del ciudadano procura extender a todos las oportunidades de ser personas en plenitud. La principal expresión de solidaridad es crear oportunidades para que los grupos o individuos discriminados puedan afirmar su propia identidad y ejercer verdaderamente su libertad.

La apertura a la innovación y el cambio no se opone a la tradición, pero sí al espíritu conservador que postula la mera perpetuación de instituciones y normas del pasado. El paso del tiempo ha confirmado el valor de determinadas instituciones, pero los avances de la sociedad y del espíritu se deben sobre todo a la tradición de hombres y mujeres emprendedores: ciudadanos(as) dotados(as) de intensa curiosidad humanista y científica o de una postura original frente al devenir de las artes; trabajadores y empresarios que abren nuevas sendas al progreso; personas abiertas a las nuevas ideas que brotan en su propio medio o que provienen de otras latitudes.

El avance de la democracia requiere de mujeres y hombres que valoren y protejan los mejores logros alcanzados por la sociedad, y que den curso a su creatividad y capacidad emprendedora en la construcción del futuro común.

## **D. POR UNA SOCIEDAD DE OPORTUNIDADES IGUALES PARA TODOS**

20. La creación de una sociedad de oportunidades y la eliminación de la pobreza es para el PPD un imperativo ético y el principal objetivo del desarrollo económico.

No puede hablarse de auténtico progreso cuando éste coincide con la marginación y pobreza de amplios sectores de la comunidad nacional. No tendremos un crecimiento económico sostenido y sostenible si no se aprovecha todo el talento y creatividad de todos los chilenos.

No tendremos democracia estable mientras cada chileno no cuente con atención médica calificada, expedita y a su alcance, con la posibilidad de educarse debidamente y de insertarse productivamente en la economía, mientras cada familia chilena no disponga de un ingreso que le permita una vida digna.

21. Elevar los niveles de equidad social hasta que cada chileno pueda disponer de oportunidades de calidad semejante, supone cambiar profundamente la sociedad actual a través de un proceso de cambio en democracia.

Ensanchar las oportunidades para que los hombres y mujeres de Chile puedan tener una vida digna, satisfacer sus necesidades básicas y aspirar a la felicidad personal, es un objetivo que todos comparten. Pero no se avanza en esa dirección con doctrinas que suponen que dichas oportunidades son inevitablemente escasas y por eso se traba en torno a ellas una guerra constante de todos contra todos, o que suponen que el único problema está en la desigual distribución de esas oportunidades, lo que lleva a una guerra de clase contra clase y a la inevitable dominación de una sobre las demás.

El núcleo más vital de la experiencia moderna consiste en el descubrimiento que las sociedades pueden multiplicar las oportunidades sobre la base de la cooperación entre sus miembros y la democrática regulación de los conflictos.

22. La libertad económica, ejercida en el marco de regulaciones públicas que tutelen los derechos ciudadanos, la sustentabilidad del crecimiento y el progreso hacia la equidad, es imprescindible para la debida asignación de recursos, el desarrollo rápido y sostenido y la ampliación de las oportunidades.

La economía debe conciliar la actividad privada basada en el libre funcionamiento de los mercados, con una actividad pública que atienda eficientemente las necesidades de educación, salud, vivienda, cultura, fomento tecnológico y protección del medio ambiente.

Uno de los pilares del orden económico deben ser los acuerdos- marco de largo plazo entre trabajadores, empresarios y Estado, en los que tome cuerpo un proyecto de país que concerte voluntades entorno al crecimiento económico y la equidad social, la complementación de iniciativas públicas y privadas, la inserción internacional, la protección del medio ambiente, la innovación tecnológica y la formación de recursos humanos.

La institucionalidad pública debe estimular la mayor competencia posible en la operación de los mercados, proteger la libertad de acceso a ellos, tutelar los derechos de los consumidores y de los pequeños accionistas, regular los monopolios naturales, y ampliar las oportunidades empresariales, especialmente para la mediana y pequeña empresa y los pequeños productores.

23. El Estado debe estar al servicio de las personas y de la protección del interés público, por lo que está llamado a desempeñar un papel fundamental en la tarea de ampliar las oportunidades de los grupos más desfavorecidos y del país en su conjunto.

El desarrollo de una economía competitiva capaz de elevar gradualmente los niveles de equidad, supone políticas públicas que contribuyan a crear nuevas capacidades. Al Estado le

corresponde encarnar, proteger y proyectar los intereses de largo plazo de la nación. Aparte de sus funciones de defensa y seguridad pública, el Estado debe promover el desarrollo de las capacidades sociales sobre las que se sustenta el crecimiento y promover la generación de oportunidades de la población procurando avanzar en la equidad.

Son también tareas ineludibles del Estado reducir los límites de la pobreza, ejercer una acción positiva a favor de las mujeres, facilitar la incorporación de los jóvenes al empleo productivo, garantizar el acceso a los servicios de salud, mejorar la calidad de la enseñanza, compensar diferencias de origen y, en general, cumplir funciones evaluativas y de control para estimular el mejor desempeño de las funciones sociales.

24. Un Estado moderno y solidario es aquel que facilita el protagonismo de los(as) ciudadanos(as) y que actúa con altos grados de desconcentración, descentralización y eficacia.

Esto implica un Estado que no busca reemplazar la acción del mercado, de la ciudadanía o de las organizaciones de base, sino facilitar su labor y regularla. Un Estado más preocupado de los resultados que del cumplimiento de las rutinas y que pone mayor énfasis en las funciones evaluativas que en el control burocrático.

El Estado moderno asume que sus funciones se cumplen mejor mediante la generación de adecuados incentivos que a través de intervenciones directas en la sociedad o los mercados. Descentraliza su gestión, y a la vez delega o subcontrata funciones en el sector privado, asigna sus recursos contra metas, proyectos y resultados, y fiscaliza rigurosamente la gestión de las empresas públicas para que cumplan eficientemente su rol.

Un Estado moderno y solidario, asimismo, es aquel que se relaciona con los(as) ciudadanos(as) no como si se tratara de sus súbditos sino como los verdaderos titulares de la soberanía, a cuyo servicio se encuentra la institucionalidad estatal.

En fin, es un Estado que mide rigurosamente la eficacia de su propia gestión y los retornos esperados de los proyectos que realiza o contribuye a costear, que entrena y perfecciona a su personal e impulsa una sólida y exigente ética del servicio público, con autoridades y funcionarios que están dispuestos a ser evaluados por sus actuaciones.

25. La familia constituye un grupo humano fundamental para la sociedad, donde sus miembros conforman un espacio afectivo de formación y aprendizaje cuando se dan en ella relaciones responsables, equitativas y solidarias.

Los profundos cambios que experimenta la sociedad chilena están produciendo en la familia grandes transformaciones en cuanto a su tamaño, su constitución y los roles internos, así como en las relaciones entre sus componentes y de éstos con la sociedad. Todo indica que la evolución socio-económica y cultural en curso acentuará el pluralismo en las modalidades de conformación y relación de las familias.

Desde el punto de vista de la sociedad y el Estado, lo importante es ofrecer a todas las modalidades familiares las mejores condiciones culturales, legales, económicas y sociales para su fortalecimiento y bienestar.

Una atención preferente debe dirigirse a las familias que viven en condiciones de pobreza o indigencia. Su situación hace muy precaria la vida familiar, y los roles efectivos y formativos de la familia se ven afectados negativamente. A esto se suma la ausencia de medios que les permitan controlar su fecundidad, lo que conduce a que los nacimientos sobrepasen ampliamente los deseos de las parejas, no permitiendo una recepción y atención adecuada a los niños. Debe ser prioritario, entonces, crear un espacio familiar digno para todos los chilenos, y romper así el círculo vicioso que lleva a la transmisión de la pobreza de generación en generación.

26. La educación de calidad, equitativamente distribuida, es el instrumento más importante para el desarrollo de las personas y de la sociedad.

La educación, especialmente en su nivel básico, es la que forma los valores y el carácter de un pueblo, la que forja la inteligencia y la capacidad de trabajo e innovación de un país. La educación es el mecanismo que permite a los chilenos de cualquier origen adquirir los conocimientos y las habilidades para intervenir activamente en la sociedad, sea en la política, la cultura o la economía.

Sólo una educación de calidad, equitativamente distribuida, puede generar las bases para una cultura del emprender, donde cada individuo asume responsabilidades y contribuye eficazmente al esfuerzo común del desarrollo.

La educación para desarrollar las capacidades humanas requeridas para emprender actividades y hacerlo productivamente, con calidad y eficiencia, es el mayor reto de sociedades que, como Chile, se encuentran en el umbral de una nueva fase en su desarrollo. Por esto, no hay inversión más importante desde el punto de vista del desarrollo que aquella que se realiza sostenidamente para ampliar la equidad y mejorar la calidad de la educación.

27. La incorporación de los grupos marginados al sistema productivo es un requisito tanto para terminar con la pobreza como para desarrollar una economía internacionalmente competitiva.

La política social debe orientarse fundamentalmente a crear capacidades propias en el mundo de la pobreza. Esto no significa que los programas asistenciales destinados a prestar servicios y a entregar recursos a los grupos más pobres deban ser eliminados, pero ellos deben localizarse mejor y estimular la creación de contrapartes efectivas entre sus beneficiados para combatir así el paternalismo, que sólo consigue resultados provisorios.

Pero lo más importante es robustecer los programas diseñados para incorporar plenamente al sector informal y la pequeña y, mediana empresa al sistema productivo, potenciando su capacidad para crear bienes y servicios y abrir puestos de trabajo que servirán a miles de chilenos para salir de la pobreza.

El Estado debe prestar especial atención a la pequeña y mediana empresa, desarrollando sus capacidades empresariales, permitiéndole acceso al crédito, incorporándola al esfuerzo exportador directo o indirecto, mejorando sus niveles tecnológicos, elevando su productividad e invirtiendo en la capacitación de sus trabajadores.

28. Es preciso acentuar la integración de los trabajadores a las grandes tareas del desarrollo nacional, lo que supone el establecimiento de relaciones laborales de cooperación y concertación basadas en un justo equilibrio de trabajadores y empresarios.

Para el PPD el trabajo humano está en la base de todo bienestar. Incrementar su reconocimiento y calidad son requisitos básicos de un progreso sustentable y equitativo.

Elevar la productividad y aumentar el valor agregado de nuestros productos de exportación para enfrentar con éxito la competitividad internacional depende fundamentalmente del aporte y la calidad del trabajo humano. Las empresas y economías más exitosas son aquellas que han logrado integrar creativamente a los trabajadores, elevar su capacidad profesional, mejorar sus condiciones de trabajo y asociarlos a los aumentos de productividad. Nada de esto es posible si el sindicalismo está en condiciones tales de inferioridad que no puede defender con eficacia los legítimos derechos de sus representados.

El fortalecimiento del movimiento sindical es un requisito para un mayor aporte de los trabajadores al desarrollo y para avanzar en la modernización de las relaciones laborales. Esto requiere también de una acción del Estado para estimular y favorecer la organización y educación sindical, la capacitación de los trabajadores y la promoción de relaciones de conciertación entre estos últimos y los empresarios.

29. Para garantizar las oportunidades de las próximas generaciones y de todos los habitantes del planeta, el desarrollo debe estar basado en tecnologías que no destruyan el medio ambiente.

Quienes más sufren por el deterioro del medio ambiente son las familias pobres y las comunidades indígenas, pues habitan en lugares de mayor contaminación, cuentan con menor acceso al agua potable y al alcantarillado, prácticamente no disponen de áreas verdes y son por esto altamente vulnerables a enfermedades. Las familias pobres rurales, a su vez, se ven obligadas por razones de subsistencia, a talar bosques y a trabajar tierras de menor fertilidad, acentuando la erosión de los suelos.

La protección del medio ambiente y el impulso al desarrollo son objetivos complementarios, pues al proteger el medio ambiente se está actuando por el desarrollo y contra la pobreza, y al promover el desarrollo y actuar contra la pobreza se está protegiendo el medio ambiente.

Avanzar hacia un desarrollo sustentable exige una mayor educación y conciencia ecológica de la ciudadanía, una participación creciente de la comunidad organizada en este ámbito y un Estado más calificado técnicamente para ejercer su rol de regulador ambiental, con políticas globales y sistémicas orientadas a preservar los grandes equilibrios ecológicos.

## **E. POR UN CHILE INTEGRADO A LATINOAMÉRICA Y AL MUNDO**

30. Ningún proyecto progresista puede hoy abordarse sobre bases estrictamente nacionales, toda vez que nunca como en la época actual ha existido una conciencia planetario más extendida.

Por siglos la idea de un «futuro común de la humanidad» no pasó de ser una frase esgrimida en ocasiones ceremoniales. Hoy en día la globalización de la economía, la revolución en las ciencias, la tecnología y las comunicaciones, junto con la caída del orden internacional bipolar surgido de la segunda guerra mundial, hacen que la humanidad asuma por primera vez que habita un lugar común y que la suerte de cada colectividad, cada nación y cada grupo, está indisolublemente unida a la suerte de los demás.

El PPD hace propios los conceptos de un mundo común y de la unidad de la humanidad en la democracia, el respeto a los derechos humanos, la libre determinación y la responsabilidad compartida en la conservación de la naturaleza.

31. En este nuevo mundo los países se ven forzados a reconocer que su propia competitividad está basada en la movilización de sus capacidades internas.

La revolución tecnológica en curso modifica las instituciones y organizaciones de la sociedad, mutando los procesos productivos, la organización del trabajo y la geografía económica internacional. Se globalizan los mercados, se intensifica la competencia internacional y se regionaliza el comercio mundial.

El éxito de los países depende cada vez más de la capacidad de su gente para aprender y movilizar conocimientos, incorporar progreso técnico y producir para mercados distantes. Esto plantea desafíos de innovación institucional de la sociedad y concede importancia estratégica a la educación y a la conformación de empresas más participativas y con estructuras de distribución más equitativas, de modo de asegurar un mayor compromiso laboral con su desarrollo.

32. El PPD aspira a un orden internacional más justo y cooperativo, fundado en la preservación de la paz mundial y el desarme, en la solución pacífica de las controversias, el respeto a los tratados y convenios internacionales libremente pactados y la protección del planeta.

Somos partidarios de la readecuación de los organismos multilaterales a las nuevas realidades contemporáneas, en particular, al creciente potencial de los países en desarrollo para contribuir a la paz mundial, a una economía internacional estable y dinámica y al resguardo del medio ambiente.

Favorecemos la gestación de un orden comercial más abierto y transparente, que limite las prácticas proteccionistas y no coloque trabas a las exportaciones de los países en desarrollo. Insistimos en la necesidad de contar con un sistema financiero internacional que se ponga al servicio del desarrollo, superando sus actuales asimetrías en contra de los países más pobres.

En una fase de la humanidad caracterizada por la primacía del conocimiento, la comunidad internacional debe ser capaz de diseñar formas eficaces y novedosas de transferencia

tecnológica que aceleren el crecimiento y la productividad en los países en desarrollo. Ello sería un apoyo a la paz mundial, a la estabilidad y al dinamismo de la economía internacional.

Dado que los países industrializados son los que más contribuyen a los problemas globales del medio ambiente, las políticas de cooperación y de financiamiento internacional deben asignar mayor importancia a la transferencia tecnológica y la cooperación ambiental.

33. América Latina es la comunidad natural de Chile, y nada puede hacernos perder de vista que nuestro futuro y posibilidades de inserción exitosa en el mundo pasan por la interrelación con las demás naciones que forman nuestro entorno histórico y cultural.

América Latina puede representar hacia el siglo que viene un puente entre el Sur y el Norte, no sólo por la disposición de su geografía sino por su doble vinculación con la América del Norte y la Europa del Sur, presente ésta última desde hace cinco siglos en el destino de nuestro continente. Pero ello supone que la región reencuentre su vocación político-cultural, asiente las bases de su propia unidad y edifique los medios para intervenir creativamente en la política internacional.

Apoyamos todas las instancias de coordinación política y económica entre países, que permitan una inserción más ventajosa en la economía mundial y fortalezcan el poder negociador de América Latina. Favorecemos la convergencia de políticas económicas en la región, buscando conciliar la remoción de trabas administrativas al desplazamiento de personas, bienes, servicios y factores productivos, con la construcción paulatina de capacidad tecnológica regional, apoyada en inversiones conjuntas. Somos partidarios de avanzar en un proceso gradual de desarme, para que podamos destinar el máximo de recursos al desarrollo, y promoveremos formas de encuentro, intercambio e integración cultural permanente entre los países del Continente.

## **F. POR UN DESARROLLO LIBRE DE LA CULTURA**

34. El PPD propicia una cultura nacional democrática, humanista, libertaria, tolerante, plural y abierta al mundo.

Deseamos una cultura que valore a las personas por lo que son y no por lo que poseen; en que hombres y mujeres desplieguen sus capacidades en todos los ámbitos el trabajo, el tiempo libre, la espiritualidad, las relaciones efectivas, la vida comunitaria para hacerse verdaderamente más personas.

Queremos una cultura de la libertad, en que las personas puedan tomar sus opciones guiadas por sus propias informaciones, convicciones e intereses. Se trata de confiar en las personas y en su criterio, limitando al Estado a una labor de orientación y educación en los valores esenciales compartidos, pero sin que se arrogue el derecho a decidir por los(as) ciudadanos(as). Somos defensores de la libertad de creación, opinión e información, y contrarios a una censura estatal institucionalizada.

Propiciamos una cultura tolerante, capaz de debatir abiertamente sobre lo que nos divide como sociedad. Los consensos no pueden fundarse en el silencio ni en el miedo a estar en desacuerdo. Una sociedad democrática no puede vivir con miedo a expresar las diversas opciones que conviven en su interior.

Son demasiados los prejuicios y discriminaciones que afectan cotidianamente a personas y grupos sociales no respetados en su diferencia. Una real cultura democrática debe aceptarla diferencia y desterrar toda forma de prejuicio social.

Deseamos fomentar una cultura plural que valore lo que es y ha sido Chile en toda su diversidad geográfica, social y cultural. Una nación que no se hace cargo de su patrimonio cultural, es una nación sin presente y sin futuro. Este patrimonio merece ser rescatado, conservado y divulgado entre las nuevas generaciones, que lo enriquecerán con su propio y original aporte.

Queremos una cultura nacional abierta al mundo, capaz de recoger las contribuciones externas y dispuesta permanentemente a dar a conocer sus propios aportes más allá de nuestras fronteras. La identidad de Chile en el mundo global del siglo Veintiuno está por construirse, y debe incorporar la presencia de sus creadores y artistas.

35. Aspiramos a una activa participación de la sociedad en la creación artístico-cultural, pero el Estado debe ejercer en este ámbito una labor de fomento y difusión.

En este ámbito debe expresarse irrestrictamente la libertad de las personas. Y conformar una institucionalidad pública y una política de Estado que, resguardando la libertad de creación artística y buscando siempre la colaboración del sector privado, favorezca la equidad y transparencia en las oportunidades para desarrollar y renovar el arte en el país.

El Estado tiene la tarea de asegurar un marco de libre creación y expresión y de fomentar, mediante instrumentos e incentivos adecuados —entre ellos los del sistema educacional—, a los individuos y grupos que desean contribuir con iniciativas culturales específicas.

La sociedad debe alentar la creación artístico-cultural tanto de los creadores consagrados y artistas profesionales como de los(as) ciudadanos(as) en general, de manera que las artes enriquezcan la vida nacional.

36. Los chilenos necesitamos reconocer, enriquecer y renovar las bases de nuestra cultura nacional de cara a las corrientes que están cambiando el mundo y a nuestro propio país.

La cultura nacional es la plural y múltiple expresión de un pueblo. Su historia conservada en las interpretaciones del pasado; sus experiencias políticas y maneras de solucionar los conflictos; sus formas de vivir, trabajar, pensar, comunicarse y amar, las maneras como se establecen las relaciones entre sexos y generaciones; sus modos de vincularse con la naturaleza y habitar sus ciudades; las formas como manifiesta sus creencias religiosas y sus modalidades de hacer arte.

La cultura nacional está en pleno proceso de renovación. Siente los efectos de los intensos procesos de internacionalización, de los cambios del perfil educativo de la población, de las

nuevas relaciones que se establecen entre generaciones y sexos, de la penetración de los medios masivos de comunicación, de los cambios en la conciencia y conducta religiosa del pueblo, de las nuevas maneras de hacer pareja, matrimonio y familia, de la desaparición de antiguas divisiones ideológicas que hasta hace poco parecían irreconciliables. Esta profunda mutación abre desafíos culturales de grandes proyecciones.

La sociedad chilena necesita hacer un supremo esfuerzo durante los próximos años para hacer sentido de sí misma y renovar su cultura, sin romper la continuidad de su experiencia histórica. Chile continuará progresando si sigue avanzando en la dirección de una cultura humanista, emprendedora, tolerante y participativa.